

## **La Agricultura Orgánica y los Sistemas Participativos de Garantía Marketing y Apoyo para los Pequeños Agricultores.**

*La agricultura orgánica es un Sistema de Producción Holística, que mejora la salud de los agro-ecosistemas, utilizando tanto el conocimiento tradicional y el conocimiento científico.*

*Los sistemas de agricultura orgánica priorizan el manejo de los ecosistemas mas que la introducción de elementos agrícolas externos.*

*Cualquier sistema de agricultura basado en los Principios de la Agricultura Orgánica puede ser considerado como "Agricultura Orgánica"*

*Además de la certificación por tercera parte, existen otros métodos de aseguramiento de la calidad orgánica para el mercado incluyendo los internacionalmente reconocidos Sistemas Participativos de Garantía (SPG's), que son utilizados por miles de pequeños agricultores y consumidores en todo el mundo.*



### **Más que un Sistema de Certificación**

Los Sistemas Participativos de Garantía están basados en los reconocidos y públicamente disponibles estándares para las prácticas orgánicas. Frecuentemente están basados en los estándares básicos de IFOAM e incluyen referencias a las normas de justicia social. Para verificar que los agricultores mantienen coherentemente estos estándares, toda la información del proceso es recogida. Los Sistemas Participativos de Garantía apoyan y alientan a los grupos de productores a que trabajen en conjunto y a mejorar sus prácticas de agricultura a través del compartir de conocimientos y experiencias.



### **Transparencia y Horizontalidad**

En los Sistemas Participativos de Garantía la información para la toma de decisiones es sistematizada, es transparente y el objetivo es compartir la responsabilidad de la garantía orgánica. El Sistema de Garantía es creado por los mismos agricultores y consumidores quienes le dan uso, fomentando y a veces requiriendo la participación directa de los agricultores y consumidores. La confianza es generada a través



de la información abierta y la verificación por pares.

### **Regionalmente Apropriada**

Los Sistemas de Garantía Participativo son específicos para comunidades, áreas geográficas, ambientes culturales y mercados locales. Ello implica menos administración y más bajos costos que lo que implica la certificación por tercera parte para la exportación.

### **Apoya a la Economía Local**

Los Sistemas Participativos de Garantía pueden ser usados como una herramienta para el mejoramiento de las condiciones ecológicas y socio –económicas locales mediante el fomento de la producción a pequeña escala y el tratamiento de productos. En el mercado local, estos sistemas ayudan a los pequeños agricultores a tener sus productos reconocidos como orgánicos. Las redes de consumidores y pequeños agricultores se ven realizadas y el ímpetu de los pequeños agricultores para ampliar su base de producción se refuerza.



### **La certificación de tercera parte puede no ser apta en todas las circunstancias**

- La producción orgánica que se orienta solo al mercado de exportación es vulnerable a los cambios externos en el mercado global y se confronta con el incremento de la competitividad.
- En países desarrollados el potencial para el mercado orgánico doméstico es usualmente inmenso. Los Sistemas Participativos de Garantía proporcionan un mecanismo para los pequeños agricultores quienes producen relativamente bajos volúmenes de diferentes cosechas para venderlas como verificablemente orgánicas.
- La certificación orgánica de tercera parte usada principalmente para la exportación podría ser considerada “innecesaria” para propósitos locales de comercialización directa para pequeños agricultores.

### **Lo que “hacedores de políticas” y ONG's regionales pueden hacer para apoyar las iniciativas en SPG.**

- Facilitar el desarrollo de mercados locales para alimentos producidos orgánicamente, construyendo Sistemas Participativos de Garantía como un método creíble y económico de aseguramiento de la calidad orgánica.
- Reducir los procesos de papeleo burocrático y administrativo para la evaluación de la conformidad de los productos orgánicos dirigidos a mercados locales basados en los Sistemas Participativos de Garantía.

- Alentar la producción diversa evitando la concentración del monocultivo, fomentando y resguardando la agro-biodiversidad local.
- El apoyo para el acercamiento entre agricultores mediante la organización dentro de un Sistema Participativo de Garantía les permite alcanzar la seguridad y soberanía alimentaria, además de un precio justo
- Sensibilizar la conciencia pública sobre la agricultura local y facilitar el acceso a los mercados urbanos para los agricultores de la localidad.
- Revitalizar la inclusión de las normas de justicia social como parte esencial de los sistemas de producción orgánica.
- Permitir la flexibilidad en la legislación para el uso de la palabra "orgánico" bajo sistemas verificables.

---

**TEMA ORIGINAL:** *"Organic Agriculture and Participatory Guarantee Systems, Marketing and Support for Organic Smallholders"* boletín de IFOAM 2006

Traducido por Daniel Carrión Vásquez, Equipo Técnico ANPE PERU.

Fotos: Trabajos del Sistema de Garantía Participativo – SGP en Perú con el apoyo de IDMA.

---